

Fecha de Publicación: 15 Junio, 2021 – Derechos de Agua

SOLICITUD DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE CAUCE

A&A Ingenieros Consultores por encargo de Metrogas S.A. RUT: 96.722.460-K, representada por Héctor Zeballos del Pino C.I. 7.415.992-3, ambos domiciliados en El Regidor 56 Las Condes, Santiago, en conformidad a los artículos 41, 131 y 171 del Código de Aguas presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas Metropolitana, dos atravesos soterrados por medio de sistema túnel manual, bajo cauce de canal Espejo Ochagavía y Canal Larraín, ubicados en costado caletera oriente de Ruta 78, Dm 29.279 y Dm 29.318, comuna de Peñaflor, provincia Talagante, Región Metropolitana.

Las Coordenadas UTM, en datum WGS-84, huso 19 Sur son las siguientes:

Atravieso 1: Canal Espejo Ochagavía, 6.278.914 metros Norte, 327.900 metros Este.

Atravieso 2: Canal Larraín, 6.278.879 metros Norte, 327.883 metros Este.

El proyecto se encuentra en las oficinas de la Dirección General de Aguas Metropolitana, ubicada en Bombero Salas 1351, Piso 5, Santiago para ser consultado por los interesados.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/06/15/metrogas-s-a-45-46/>